



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

OSCE

Firmado digitalmente por GUTIERREZ
GONZALES Laura Lisset FAU
20419026809 soft
Presidencia Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.10.2024 15:52:37 -05:00

Jesús María, 14 de Octubre del 2024

RESOLUCION N° D000152-2024-OSCE-PRE

VISTOS:

El Informe N° D000260-2024-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° D000448-2024-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D000147-2024-OSCE-PRE, se designó temporalmente, a partir del 7 de octubre de 2024, al señor Jorge Antio Ríos Sánchez, en el puesto de Subdirector de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en adición a sus funciones de Especialista I en Gestión y Servicios Arbitrales de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la citada Dirección y en tanto se designe al titular;

Que, mediante el documento de Vistos, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración otorga viabilidad a la propuesta de designación temporal, a partir del 14 de octubre de 2024, del puesto de Subdirectora de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora María Roxana Carreño Aranda de Zavala, en adición a sus funciones de Coordinadora de Arbitraje de la citada Dirección y en tanto se designe al titular, así como dar por concluida la designación temporal del señor Jorge Antio Ríos Sánchez, al puesto de Subdirector de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral;

Que, mediante el documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la referida propuesta de designación temporal de puesto de la señora María Roxana Carreño Aranda de Zavala, y previamente dar por concluida la designación temporal del señor Jorge Antio Ríos Sánchez al puesto de Subdirector de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

OSCE

Firmado digitalmente por ROMERO
SANCHEZ Karla FAU 20419026809
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.10.2024 14:24:40 -05:00

OSCE

Firmado digitalmente por SILVA
PLASENCIA Joseph Edgard FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.10.2024 14:22:39 -05:00

OSCE

Firmado digitalmente por ALCALA
NEGRON Christian Nelson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.10.2024 14:19:02 -05:00

OSCE

Firmado digitalmente por PANTA
CAMPOS Felipe Oswaldo FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.10.2024 14:18:21 -05:00





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 14 de octubre de 2024, la designación temporal del señor Jorge Antio Ríos Sánchez, del puesto de Subdirector de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, conferida mediante Resolución N° D000147-2024-OSCE-PRE.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 14 de octubre de 2024, a la señora María Roxana Carreño Aranda de Zavala, en el puesto de Subdirectora de la Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en adición a sus funciones de Coordinadora de Arbitraje de la citada Dirección y en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIÉRREZ GONZÁLES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.